



94

CONGRESO
ARGENTINO
DE CIRUGÍA

CIRUGÍA INTELIGENTE

2024

25 al 27 de noviembre

CARPETA COMERCIAL

Estimados/as colegas y amigos/as,

Tengo el agrado de invitarlos/as a participar a una nueva edición del Congreso Argentino de Cirugía que se desarrollará este año durante del 25 al 27 noviembre.

En esta oportunidad, hemos decidido cambiar la sede del mismo al Hotel Hilton Buenos Aires, ubicado en Puerto Madero. Su ubicación privilegiada, sumada a una infraestructura moderna y la gran calidad de sus salones de exposición, nos brindará la oportunidad de una experiencia superadora acorde a la excelencia científica del congreso. Además, el cronograma científico será de tres días, a diferencia de lo que estamos acostumbrados. Creemos que de esta manera ofreceremos una agenda científica más dinámica permitiéndonos, por otro lado, disminuir el tiempo que debemos postergar nuestras actividades habituales, laborales y personales, para asistir al Congreso. Estoy convencido que estos cambios marcarán, seguramente, el devenir de nuestros encuentros anuales.

La presencia de invitados/as extranjeros/as será una fuente de enriquecimiento para el encuentro, facilitando el intercambio de experiencias con centros representativos de primer nivel de atención quirúrgica ubicados, principalmente, en USA y Europa.

El eje temático del Congreso será “Cirugía Inteligente”, porque a mi entender, el concepto abarca los cuatro diferentes aspectos de la inteligencia que deben regir la vida de un cirujano y, por ende, de la cirugía.

- La inteligencia adaptativa que es la práctica quirúrgica misma; desde la toma de decisiones instantáneas hasta la flexibilidad en los procedimientos, siendo la mayor virtud de un cirujano en la sala de operaciones.
- La inteligencia emocional, vital para enfrentar conflictos en nuestros equipos, servicios y, sin duda, para confrontar con la vivencia personal de cada paciente en el consultorio.
- La inteligencia colectiva que es la capacidad del equipo quirúrgico para pensar y actuar en forma conjunta, logrando un resultado más efectivo de lo que lo harían sus miembros individualmente.
- La inteligencia artificial, finalmente, marca una nueva era en la implementación de procedimientos médicos. Desde sistemas de asistencia en la planificación preoperatoria hasta procedimientos quirúrgicos avanzados.

Junto al Comité Congreso estamos trabajando intensamente para confeccionar un programa científico y social que nos permitan disfrutar un evento que nos aporte desde el conocimiento, pero también desde el reencuentro con muchos de nuestros afectos.

¡Los/as espero para compartir una nueva celebración del prestigioso Congreso Argentino de Cirugía!

Dr. Oscar M. Mazza
Presidente
94° Congreso Argentino de Cirugía

CARPETA COMERCIAL

Como en Congresos anteriores ofrecemos a las distintas empresas que comercializan productos a nivel mundial la posibilidad de presentarlos en actividades académicas con la modalidad de Simposios y teniendo la ventaja de disponer de un lugar destacado en el programa preliminar y definitivo.

También existe la opción de publicitar en la página web, especialmente diseñada para el congreso, así como en carteleras y en las diferentes salas a través de proyecciones durante los descansos de las actividades científicas.

Y por supuesto, la tradicional participación en la Exhibición Comercial que cuenta con 71 espacios destinados a promociones.

EXPOSITORES ESPECIALES

Categoría Platino

La empresa tiene incluido con la contratación de 4 stands de U\$S 9000 cada uno, el auspicio y participación con un Simposio Satélite, 15 Becas para Médicos Residentes, publicidad en programas del evento y propaganda dinámica en los monitores de Láminas, además de la correspondiente mención como Expositor Categoría Platino en la Página Web del Congreso.

Categoría Oro

La empresa tiene incluido con la contratación de 3 stands de U\$S 9000 cada uno, el auspicio de un Simposio (organizado por la AAC), 10 Becas para Médicos Residentes, publicidad en programas del evento y mención como Expositor Categoría Oro en la página Web del Congreso.

Categoría Plata

La empresa con la contratación de 2 stands de U\$S 9000 cada uno, 5 Becas para Médicos Residentes, publicidad en programas del evento y mención como Expositor Categoría Plata en el sitio del Congreso.

Stand individual

Podrán disponer de stands de 1,50 x 2,00 y de 2,00 x 2.00 metros. Los valores para su contratación oscilan entre U\$S 7.000 y U\$S 9.000 dependiendo de su ubicación. Para hacer efectiva la reserva deberá remitir la planilla "Reserva de Stand" con los datos requeridos.

CARPETA COMERCIAL

OTRAS PARTICIPACIONES

Simposio satélite

U\$S 10000

La empresa tiene incluida en esta participación un espacio de una hora al mediodía durante los días de Congreso en el Salón que se designe a tal fin, para realizar una actividad académica. Si deseara ofrecer lunch boxes deberá contratarlo directamente con el Hotel Hilton Buenos Aires (ANALIA CASTALDI / Coordinadora de Ventas – Sales Coordinator / analia.castaldi@hilton.com / t: +54 11 4891-0000 / d: +54 11 4891-0122).

Estos eventos son organizados por la empresa, pero deben ser elevados a consideración del Comité Congreso para su aprobación.

Simposios científicos y mesas redondas

U\$S 5000

La empresa auspicia en forma exclusiva el espacio dedicado a un Simposio o una Mesa Redonda organizada por el Comité Congreso.

El logo de la compañía puede proyectarse al inicio de la sesión seleccionada.

Área de secretaría

U\$S 3000

Se le ofrecerá a la empresa el auspicio exclusivo del sector. Podrá colocar banners que designen este espacio.

Señalización

Se le ofrecerá a la empresa auspiciante sectores de señalización de acuerdo a su interés.

A. Estática en indicadores de salones

U\$S 2000

B. Publicidad en el sector exclusivo del PSQ (para ello se requiere hacerse cargo del armado del stand correspondiente y tener contratado al menos 4 stands)

Costo stand

Bolsos / Portafolios

La empresa que los auspicie en exclusivo podrá imprimir su logo en la totalidad de los portafolios.

Credenciales

Auspicio exclusivo del logo de la empresa y/o producto en 4500 credenciales que se entregarán a disertantes y asistentes. No incluye cinta o cordón.

Costos/presupuesto seleccionado por la AAC

Lapiceras

La empresa que las auspicie en exclusivo podrá imprimir su logo en dichos elementos debiendo a su vez proveer los bolígrafos a la entidad.

Block de hojas /Anotadores

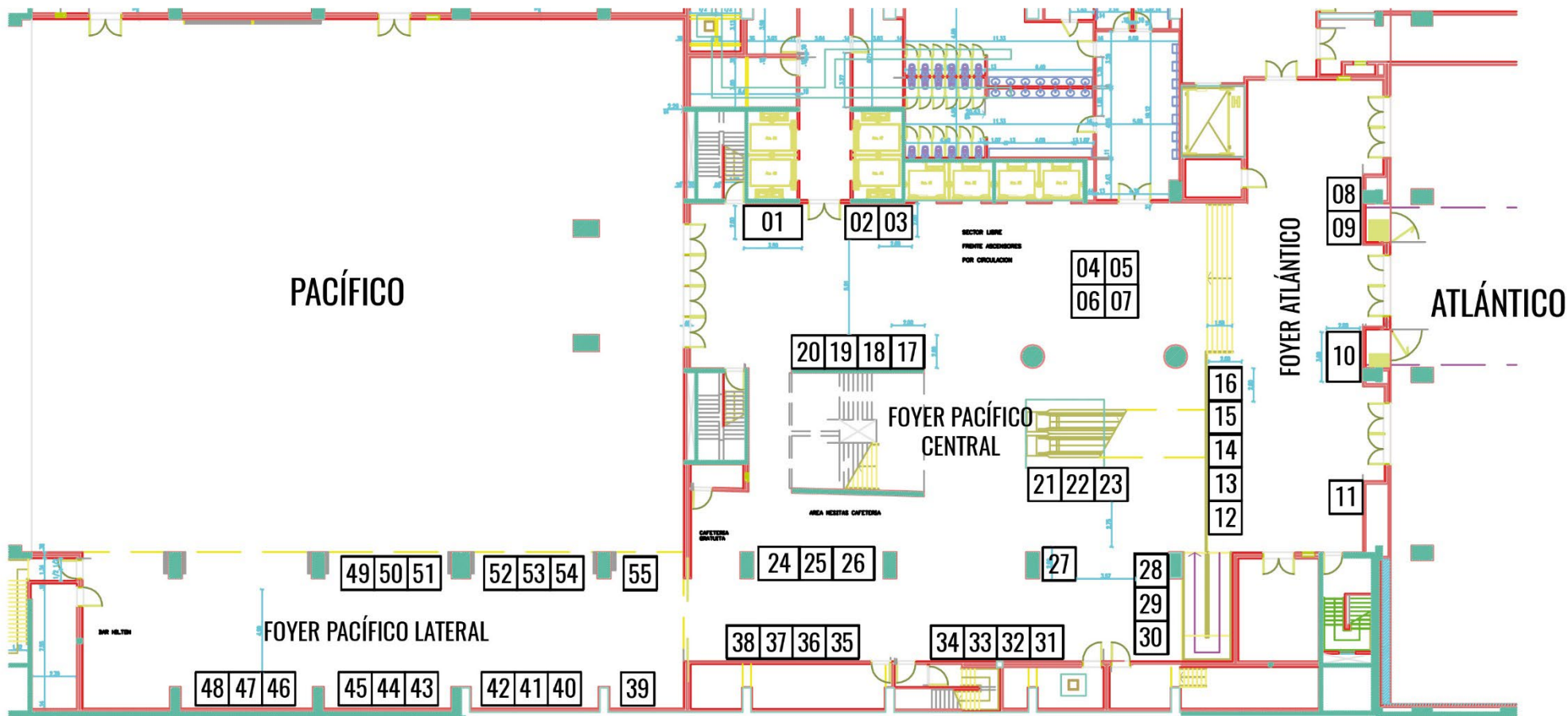
La empresa que los auspicie en exclusivo deberá entregar el material con su logo impreso en los mismos.

Material promocional en el portafolio

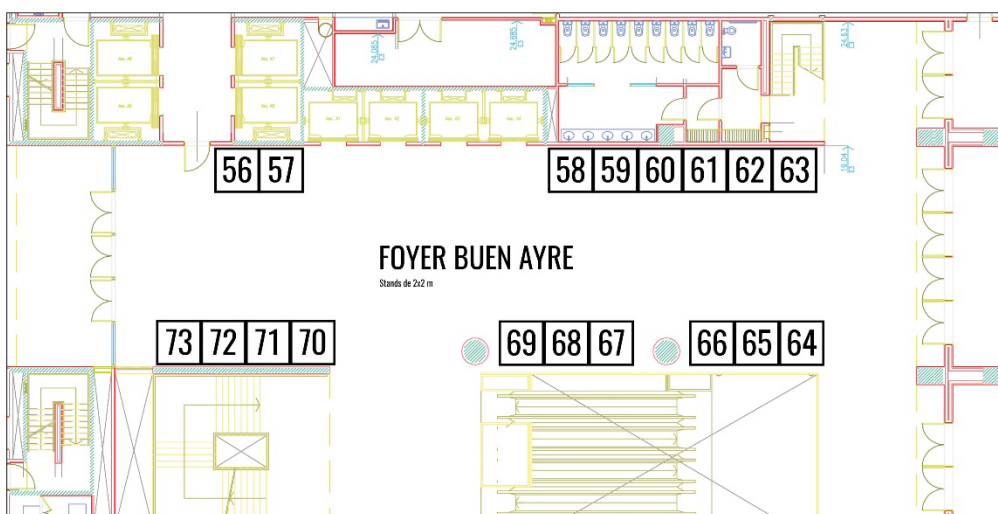
Las empresas podrán colocar material promocional impreso en el bolso a distribuir entre los inscriptos.

U\$S 1000

CARPETA COMERCIAL



CARPETA COMERCIAL



CONSIDERACIONES GENERALES

- La altura máxima de los stands será de 2.50m. Si algún elemento superara dicha altura, estará sujeto a revisión.
- Cada stand debe contar con su propio tablero con térmica y disyuntor diferencial. El cable de alimentación no debe ser menor de 3x2.5mm.
- De acuerdo a la ubicación de cada stand y según el consumo requerido por el expositor, es posible que en algunos se tenga que proveer de tensión de manera aérea con vigas o cenefas en sistema modular octanorm. Se revisará cada caso en particular.
- Se deberán enviar con anticipación los planos de planta, vistas acotados y renders del stand, junto con la potencia eléctrica requerida en kw a escribanoliliana@gmail.com

HORARIOS DE ARMADO Y DESARME

- Armado Foyer Atlántico y Pacífico: domingo 24 de noviembre de 07.00 a 22 horas
- Armado Foyer Buen Ayre: domingo 24 de noviembre de 21.00 a 7.00 horas
- Desarme: miércoles 27 de noviembre, a partir de las 19 horas.

CONTRATACIONES ADICIONALES AL HOTEL

En caso de requerir alimentos y bebidas para su simposio y/o stand, debe comunicarse directamente con Analia Castaldi de Hotel Hilton: Analia.Castaldi@Hilton.com.

Fecha límite de solicitud de servicios y pre-pago: viernes 8 de noviembre 2024.

Los planos son orientativos, no están a escala real. Cualquier información adicional contactarse a info@aac.org.ar / escribanoliliana@gmail.com

CARPETA COMERCIAL

Nombre de la Empresa: _____

Razón Social: _____

CUIT: _____ Condición ante el IVA: _____

Domicilio: _____

Localidad: _____ Código Postal: _____

Provincia: _____ País: _____

Teléfonos: _____

E-mail: _____

Productos a promocionar en la exposición comercial:

Número/s de Stand/s : _____

Importe Total: U\$S: _____

Nombre de la persona responsable del Stand: _____

Nombre de la persona encargada del pago: _____

CONDICIONES DE PAGO

La facturación y/o recibo se emitirá en pesos al valor de la cotización que establezca el Banco Nación el día que se realice el pago.

Este deberá efectuarse con depósito/transferecia bancaria a la cuenta corriente N° 6143-20021-1 de la Asociación Argentina de Cirugía, CUIT 30-53249953-0, del Banco HSBC CBU 1500614300061432002114.

Remitir comprobante a: tesoreria@aac.org.ar con copia a: info@aac.org.ar

IMPORTANTE

Por la presente declara que comprende y acepta los términos y condiciones establecidas en el Reglamento de la Exposición Comercial y de Salones publicados en la página web del congreso de referencia.

Firma: _____

Aclaración: _____

Lugar y fecha: _____

CARPETA COMERCIAL

REQUISITOS BÁSICOS PARA EVENTOS

GENERALIDADES

Todos los contratistas que presten servicios o provisión de mano de obra en las instalaciones del Hotel Hilton deberán cumplir con los requisitos detallados a continuación y presentar la siguiente documentación:

- Certificado de Cobertura (Ley 24.557), emitido por la ART, del mes en curso, con la nómina de todo el personal, más una **cláusula de “No Repetición” a favor de SOUTH CONVENTION CENTER SA - CUIT 30-69218831-0**
- En el caso de trabajadores autónomos, póliza de Accidentes Personales con recibo de pago al día (Monto mínimo asegurado \$400.000), con **cláusula de “No Repetición” a favor de SOUTH CONVENTION CENTER SA - CUIT 30-69218831-0**

La documentación deberá ser presentada por mail a: BUEHL-Security@hilton.com; Buehightsos@gmail.com la semana previa al inicio del evento. De todas maneras, se solicitará **copia de la póliza y DNI** a su ingreso por Juana Manso 751.

Una vez enviado lo solicitado será chequeado por los responsables del sector y serán notificados de su estado. Es decir, que en el caso de que quedaran cosas pendientes y/o errores por enmendar, les llegará un mail informándolo, como también la confirmación de ingreso.

Reiteramos que deben traer DNI y estar al tanto que, el hotel los retiene contra entrega de credencial de ingreso.

Se recuerda que el Hotel no dispone de autoelevadores (genie) para facilitar. En caso de estructuras que deban llevarse por escaleras mecánicas, se deberá emitir un disclaimer 48 horas, previo al evento.

Ante cualquier duda y/o eventualidad, comunicarse con ANALIA CASTALDI
Coordinadora de Ventas – Sales Coordinator / analia.castaldi@hilton.com / t: +54 11 4891-0000 / d: +54 11 4891-0122

REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA EXPOSICIÓN COMERCIAL

LUGAR, FECHA

El evento tendrá lugar entre el 25 y 27 de noviembre de 2024. La Exposición Comercial se realizará en el Hotel Hilton Buenos Aires.

- **Armado Foyer Atlántico y Pacífico: domingo 24 de noviembre de 07.00 a 22 horas**
- **Armado Foyer Buen Ayre: domingo 24 de noviembre de 21.00 a 7.00 horas**
- **Desarme: miércoles 27 de noviembre, a partir de las 19 horas.**

AUTORIDAD

El Comité Organizador es la máxima autoridad de la exposición. Sus decisiones son inapelables. La organización, venta y ejecución estará a cargo de la Asociación Argentina de Cirugía.

CARPETA COMERCIAL

PRESTACIONES Y SERVICIOS

En el precio de la locación está comprendido el espacio adjudicado, la provisión de corriente eléctrica dentro y fuera del stand y, mesas y/o sillas que, en caso de necesitarlas deberán informar al momento de contratar el stand.

FUNCIONAMIENTO DEL STAND

Los horarios de atención deben coordinarse con el programa científico, que estará publicado en nuestra web. Un representante del stand deberá coordinar con nuestra secretaría el retiro de las credenciales para el personal.

ALIMENTOS Y BEBIDAS

En caso de requerir alimentos y bebidas para su simposio y/o stand, debe comunicarse directamente con Analia Castaldi de Hotel Hilton Analia.Castaldi@Hilton.com.

Fecha límite de solicitud de servicios y pre-pago: viernes 8 de noviembre 2024.

SEGURO PERSONAL ARMADO DE STANDS

Toda persona que ingrese al hotel para cumplir tareas referentes al armado y desarme de stands deberá presentar los requisitos establecidos por el Hotel Hilton Buenos Aires:

- Certificado de Cobertura (Ley 24.557), emitido por la ART (Aseguradora Riesgo de Trabajo), del mes en curso, con la nómina de todo el personal, más una **cláusula de “No Repetición” a favor de SOUTH CONVENTION CENTER SA - CUIT 30-69218831-0**

- En el caso de trabajadores autónomos, póliza de Accidentes Personales con recibo de pago al día con **cláusula de “No Repetición” a favor de SOUTH CONVENTION CENTER SA - CUIT 30-69218831-0**

REQUISITOS DE ARMADO Y DESARME DE STANDS

Los stands deberán armarse dentro de los límites establecidos por el personal de la Asociación Argentina de Cirugía, respetando días y horarios para hacerlo, por entrada ubicada en **Av. Juana Manso 751**:

- Armado Foyer Atlántico y Pacífico: domingo 24 de noviembre de 07.00 a 22 horas
- Armado Foyer Buen Ayre: domingo 24 de noviembre de 21.00 a 7.00 horas
- Desarme: miércoles 27 de noviembre, a partir de las 19 horas.

Tanto en el armado como en el desarme deberán mantener en perfecto estado las instalaciones: alfombras, paredes, columnas, etc.

Una vez finalizado el evento, los stands deberán ser retirados inmediatamente del hotel, caso contrario, ni el hotel ni la Asociación Argentina de Cirugía tendrán responsabilidad alguna por los mismos, pudiendo además disponer del espacio contratado.

CARPETA COMERCIAL

INDICACIÓN GENERAL PARA ARMADO DE STANDS: Deberá tener en cuenta la siguiente información y remitir lo detallado debajo, así como cualquier consulta adicional al respecto, **hasta el 11/11 inclusive**:

- a- PLANOS: Los stands básicos que no cuenten con estructuras portantes, tarimas, escenarios, backs de escenarios, torres de iluminación, pórticos, soportes de pantalla, gradas, pasarelas, pisos técnicos, entresijos, escaleras, podios, etc., están exentos de presentar la documentación que aquí se detalla.

Todos los demás proyectos deberán ser elevados a consideración de la Dirección Técnica, siendo indispensable enviar los planos correspondientes a los stands antes del viernes **11 de noviembre** a **escribanoliliana@gmail.com**, los que deberán realizarse en formato autocad 2011 o anterior o en su defecto en formato .pdf con todas sus medidas especificadas claramente incluyendo la siguiente información:

- Planta (vista superior)
- Elevación (vistas laterales), en todas sus caras.
- Dos cortes perpendiculares en los lugares más significativos para poder visualizar las alturas.
- Deberán contener información sobre medidas y materiales a ser utilizados, como así también sobre la gráfica a utilizar y su ubicación dentro del stand.
- Adjuntar también las imágenes (renders) que consideren necesarias para una mejor lectura y comprensión del proyecto, en extensión .jpg o .pdf.
- Si bien se notificará sobre los planos que sean observados, los errores que se reflejen en los proyectos de los stands, producto del desconocimiento o errores de interpretación del Reglamento son de exclusiva responsabilidad del expositor. Por lo tanto, se recomienda

transferir contractualmente esta responsabilidad a sus respectivos proyectistas o realizadores de stands.

- b. CONSTRUCCION: Toda estructura (paneles, escenografías, escenarios, iluminación, sonido u otros) a ser armada en el espacio rentado no podrá tocar directamente las alfombras, paredes, columnas y/o decoraciones del Hotel.
- No se permitirá la construcción de entresijos.
 - En ningún caso los Expositores podrán obstruir o cerrar accesos o instalaciones fijas, apoyarse en farolas eléctricas, gabinetes, toma de electricidad, etc.
- c. INSTALACION ELECTRICA: La energía eléctrica disponible es de corriente alterna 220/380 V y de 50 Hz.
- El tendido eléctrico general será realizado por el proveedor contratado por la Asociación Argentina de Cirugía, por tanto, el expositor deberá informar la potencia eléctrica requerida para su stand con antelación.
 - La energía eléctrica será suministrada a los diferentes expositores desde tableros perimetrales, para lo cual deberán contar con al menos 15 m de cable de alimentación para así poder llegar hasta los mencionados tableros. El mismo deberá ser de una sola pieza y conservar el doble envainado en todo su desarrollo, sin dejar cables unifilares a la vista en ningún punto de la instalación. En caso de presentar borneras o prensa cables, estos deberán estar contenidos dentro del tablero. En algunos casos habrá stands que deberán permitir el paso de cables a lotes vecinos o permitir la colocación de tableros para alimentación de sectores de stands, no pudiendo oponerse a esta necesidad y la cual será informada en el momento de realizar la

CARPETA COMERCIAL

- distribución eléctrica por el proveedor contratado por la Asociación Argentina de Cirugía.
- Cada expositor será responsable de la instalación propia de su stand, la que deberá estar a cargo de un electricista matriculado, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: 1) Deberá contar con un tablero, con disyuntor diferencial y protección termo magnética (sin excepción) de capacidad acorde con su potencia instalada. Este tablero estará provisto de un tramo de cable doble envainado de sección mínima de 2, 5 mm² o superior en función de la potencia eléctrica requerida, lo suficientemente largo para llegar al punto de conexión (antes mencionado) en una sola pieza y evitando el contacto con superficies filosas que pudieran afectar la aislación del mismo; 2) Dentro de los stands sólo podrá utilizarse cables aislados en PVC ecológico sin plomo Norma IRAM 2183 o el tipo subterráneo extra flexible. Está totalmente prohibido el uso de cable tipo paralelo o de una sola envoltura; 3) Será obligatorio el cable para puesta a tierra color verde-amarillo y el neutro color celeste.
 - El cable de tierra será de sección mínima 2,5mm² y deberá soportar la corriente de cortocircuito de la instalación. No tendrá seccionamiento alguno y no debe pasar por el interruptor diferencial.
 - Todas las estructuras metálicas portantes, soportes, bases, columnas, etc. de equipos o artefactos eléctricos, así como la estructura propia del stand, deberá conectarse sólidamente a tierra.
 - Cables prohibidos: Está terminantemente prohibido el uso de los siguientes cables: Cable tipo paralelo, cordón flexible IRAM 2158 (cable tipo taller- excepto en lo indicado), cables aislados con PVC no antillana. Para las conexiones flexibles a equipos que no superen los tres metros de longitud, se permite el uso de cable denominado cordón flexible IRAM 2158 (tipo taller). Todo cableado que vaya a ser sometido

a esfuerzo mecánico será de tipo armado o irá bajo conducto de protección. Las bases de toma de corriente serán fijas y con contacto de tierra. Se instalarán a una distancia superior a 1m de cualquier punto de toma de agua. Las lámparas halógenas situadas por debajo de 2,5m dispondrán de una protección que impida el contacto con la lámpara. La inclusión de recarga de baterías o acumuladores en el interior en los stands se admitirá previo conocimiento y autorización expresa del área de Servicios Eléctricos, debiendo colocar en su proximidad carteles de “prohibido fumar”.

- d. ACUSTICA: Los Expositores que deseen utilizar, dentro de sus stands, equipos de sonido (TV, video reproductor, cajas acústicas) deberán instalarlos en recintos acústicamente aislados, para que su intensidad no moleste a otros expositores y a los visitantes. No se podrán colocar parlantes u otros artefactos emisores de sonido en el exterior del stand.
 - El nivel de presión sonora permitida para los equipos de sonido será de 85 dB medido sobre el pasillo a una distancia de 1.00m del stand con un decibelímetro en ponderación C.
 - En caso de utilizar música, cada expositor deberá afrontar los correspondientes impuestos vinculados (SADAIC, AADI- CAPIF, etc.)
- e. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE Y MONTAJE: En el supuesto caso de la utilización de telas, alfombras, fibrofácil o materiales de similares características, el Expositor deberá exhibir el certificado actualizado del proceso de ignifugado de los mismos. Dicho certificado deberá estar homologado por el INTI, el cual deberá cumplir con el Nivel 1 de certificación.

CARPETA COMERCIAL

- Se encuentra prohibida la utilización de elementos o artefactos generadores de fuente de calor, chispas y/o radiaciones, suficientes como para generar un proceso combustivo. El concepto para el armado de los distintos elementos que materializan una muestra y/o evento será el de ENSAMBLAR y no el de FABRICAR, es decir los stands, muebles, exhibidores, tarimas, etc., no podrán ser amolados, soldados ni pintados a soplete en el predio, sino que deberán ser fabricados en taller y ensamblados en el predio.
- Se encuentra estrictamente prohibida la utilización de garrafas o artefactos similares, como así también líquidos inflamables, tanto durante el proceso de armado de los stands como en cualquier otro sitio adonde se proceda a la realización de servicios de catering de cualquier índole.
- f. **MATERIALES IGNÍFUGOS:** Los materiales que ingresen los expositores deben ser no combustibles, o con tratamiento ignífugo, debidamente certificado.

En el caso de que el armado del stand o instalación se estuviera llevando a cabo y se detectare el incumplimiento del Reglamento en cualquiera de sus artículos, el Comité Organizador tendrá la potestad de proceder a interrumpir el armado del mismo y solicitar a los responsables del montaje o de la firma expositora a subsanar el inconveniente y poner a Reglamento.

INGRESO DE MATERIALES

Se deberá portar un remito que será controlado por el departamento de seguridad del hotel y registrado en su libro de ingreso y egreso de mercadería.

Los contratistas deberán entregar la siguiente información a seguridad del hotel:

- Nombre del evento.
- Salón del evento.
- Cantidad, tipo y modelo del material.
- Nombre del contacto encargado.

Horario de ingreso y/o egreso de material: 7:00 a 22:00hs por entrada ubicada en la **Av. Juana Manso 751**.

Los montajes y desmontajes que se realicen fuera de dicho horario deberán respetar las siguientes condiciones: La descarga de materiales deberá realizarse dentro del Dock de mercadería con la cortina cerrada, por esta razón el vehículo deberá ingresar por completo. El Dock está ubicado junto a la entrada de Seguridad y cuenta con 3 dársenas para descarga, cuyas medidas máximas son las siguientes:

Altura máxima: 3.20 m

Ancho máximo: 4.40 m

Una dársena de largo máximo: 15m

Una dársena de largo máximo: 8m

Una dársena de largo máximo: 8m

CARPETA COMERCIAL

En caso de que los mismos no cumplieran con los requisitos, no se permitirá la descarga de materiales para el montaje del evento.

Todo contratista recibirá un pase de visitantes, sin el cual no podrá ingresar ni transitar por el hotel.

Toda persona de montaje deberá circular por las áreas de servicio del hotel, no pudiendo utilizar los ascensores del centro de convenciones ni las escaleras mecánicas para transportar materiales.

MEDIDAS Y PESOS DE CARGA DE ASCENSORES

Ascensor de servicio: (4 ascensores)

Peso max.: 1800Kgs

Puerta: 1,20m x 2,10m de altura

Cabina: 1,50m x 2,40m x 3,00m de altura (las barandas que están a 1m de altura y sobresalen 8cm)

Montacargas: (1 uno) Acceso desde la recepción de Mercadería por Juana Manso

Peso max.: 2500Kgs

Puerta: 1,40m x 2,10m de altura

Cabina: 2,70m x 3,50m x 3,00m de altura

Monta vehículos: (1 uno) Acceso desde el Parking

Peso max.: 2500Kgs

Puerta: 2,20m x 2,10m de altura

Cabina: 2,70m x 4,50m x 2,30m de altura

*Importante: el acceso al parking tiene una altura máxima de 2,00 m.

MONTAJES Y ARMADOS

- Toda estructura (paneles, escenografías, escenarios, iluminación, sonido u otros) a ser armada en el espacio rentado no podrá tocar directamente las alfombras, paredes, columnas y/o decoraciones del Hotel.

- Toda estructura (paneles, escenografías, stands etc.) deberá llegar al Hotel ya terminados. Se permite únicamente el montaje de las mismas.
- Está terminantemente prohibido pintar y realizar trabajos de carpintería dentro del salón.
- Es responsabilidad del cliente proveer material suficiente que proteja las instalaciones del Hotel (fenólico, alfombras, maderas etc.).
- No se permite clavar ni pegar material decorativo a las instalaciones del hotel (paredes, vidrios, puertas, etc.).
- Las alfombras del hotel deberán ser protegidas cuando los contratistas realicen todo tipo de trabajo dentro del salón, como así también en el caso de transportar elementos pesados.
- El traslado del material dentro del hotel estará a cargo del organizador del evento. Personal extra y/o material de transporte deberá pedirse con anticipación y será a cargo del cliente.
- En ningún momento se podrán cubrir, tapar, bloquear o dejar inaccesibles elementos de seguridad del hotel, tales como salidas de emergencias, hidrantes, avisadores de incendio, detectores de humo o sprinklers.
- Ningún tipo de instalación eléctrica será realizada sin la previa autorización del Departamento de Ingeniería o técnicos de banquetes del hotel.
- Toda instalación de equipamientos, escenarios u otros deberán estar bien presentados y en buen estado de acuerdo a la imagen del Hotel. El Hotel se reserva el derecho de corregir o negar presentaciones inaceptables.
- En el caso de utilizar plataformas elevadoras deberán colocar piso fenólico por debajo de las mismas.
- Está terminantemente prohibido para los trabajadores de contratistas fumar o consumir alcohol dentro del hotel.
- El Hotel no provee herramientas ni materiales de trabajo (plataformas elevadoras, carros para el traslado de material, zapatillas, adaptadores, escaleras, etc.).

CARPETA COMERCIAL

DESMONTAJE

El material podrá ingresar al hotel en los tiempos estipulados en el contrato de alquiler y deberá ser retirada indefectiblemente al finalizar el evento. El hotel no se responsabiliza por elementos olvidados o abandonados en sus instalaciones.

HABILITACIÓN DEL SALÓN

La noche anterior al comienzo del evento, el responsable de Seguridad del Hotel verificará que el armado respete el plano pre-aprobado y no obstaculice las salidas de emergencia e hidrantes y no presente ningún tipo de riesgo. El Hotel se reserva el derecho de no abrir las puertas del salón en caso de no cumplir con los requisitos de seguridad.

FUERZA MAYOR

En caso de fuerza mayor el Comité Organizador se reserva el derecho de modificar fechas, horarios, planos y programación previstos.